



Estimad@s amig@s: vamos a hacer un pequeño resumen de la oferta pública de empleo aprobada en Mesa Sectorial el 18 de octubre de 2019 y que deberá ser publicada en el DOGV con forma de Decreto para que entre en vigor.

#### OFERTA TOTAL DE PLAZAS Y SU CONTENIDO:

La oferta de 2019 contiene un total de 2032 plazas de naturaleza estatutaria y funcionaria que os desglosaremos en las tablas adjuntas.

En la OPE de 2019, se contabilizan las siguientes plazas vacantes:

- a) Las derivadas de la tasa de reposición de efectivos que será de hasta un máximo del 100 por ciento de las bajas producidas.
- b) A las plazas del apartado a) se acumularán las plazas resultantes de la aplicación de una tasa adicional de 5 por ciento del total de su tasa de reposición, por un refuerzo adicional de efectivos motivados por razones coyunturales.
- c) A las plazas de los apartados anteriores, se añada las correspondientes al 90 por ciento de las plazas de naturaleza estructural, que estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2017.

Los apartados a y b constituyen la OPE ordinaria del 2019 sujeta a la tasa de reposición.

El apartado c corresponde a la oferta de estabilización.

Los apartados a+b+c constituyen la totalidad de la OPE de 2019 y todas las plazas se ofertan de forma conjunta.

#### RESERVA POR DIVERSIDAD FUNCIONAL

Se reserva, en cumplimiento de la legalidad, un siete por ciento de las plazas ofertadas para ser cubiertas entre personas con grado de diversidad funcional igual o superior al 33%, y al menos, el 2% de las plazas ofertadas lo sea para ser cubiertas por personas que acrediten diversidad funcional intelectual y el resto del cupo para personas que acrediten cualquier otro tipo de diversidad funcional, siempre que superen los procesos selectivos.

#### RESERVA TURNO PROMOCIÓN INTERNA

Se reserva para la provisión por el turno de promoción interna un mínimo un 50% de las plazas ofertadas, salvo para personal de titulación sanitaria del subgrupo A1, un mínimo del 20%.

Para el personal funcionario, se ha reservado un número de plazas no inferior al 40%.

Tanto en la convocatoria de esta OPE 2019, como en las de 2017 y 2018 será conjunta para el turno libre y el de promoción interna, y por lo tanto, las plazas no cubiertas por el turno de promoción interna pasarán a ser ocupadas por candidatos del turno libre.

#### CONVOCATORIA

Se contempla la posibilidad de acumular en una única convocatoria la OPE de 2019 con las OPEs de 2107, con 6790 plazas, y la de 2018, con 5026 plazas, por economía de medios y procedimientos.

Esto es posible siempre que la Conselleria cumpla con lo regulado en el artículo 70.1 del TREBEP: " *En todo caso, la ejecución de la oferta de empleo público o*

*instrumento similar **deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años***

Por lo tanto, si la intención de la Conselleria es acumular las OPEs de 2017, 2018 y 2019 la convocatoria conjunta de las tres ofertas debe ser publicada, de forma improrrogable, tres años tras la publicación de la OPE de 2017, ya que de lo contrario caducaría la OPE de 2017.

La OPE de 2017 se publicó el 16 de noviembre de 2017, luego la convocatoria conjunta de las tres OPEs deberá ser publicada antes de esa fecha de 2020.

Aunque el contenido del borrador del decreto de OPE 2019, da la posibilidad de acumular, esta decisión no se ha confirmado. Y, por el momento persiste la postura de acumular sólo las OPEs de 2017 y de 2018.

Previsiblemente a primeros de año se publicarían las convocatorias correspondientes a las OPEs de 2017 y 2018, con la intención de celebrar los procesos selectivos de 6 a 8 meses tras la publicación de las convocatorias de cada categoría/especialidad.

Os iremos informando conforme se concreten estos supuestos.

#### **PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA TÉCNICOS SUPERIORES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

El Decreto 192/2017, de 1 de diciembre, del Reglamento de Selección y Provisión del personal estatutario al servicio de instituciones sanitarias públicas prevé, en su DA tercera, procedimientos específicos de promoción interna para categorías clasificadas para dos grupos o subgrupos de titulación sucesivos y que pertenezca al grupo inferior. Caso de superar el proceso, el personal obtendrá el puesto del que era titular con carácter definitivo en el grupo superior.

En base a este punto, el decreto aprobado que contiene la OPE de 2019 establece un proceso específico de promoción interna para el personal estatutario titular, con destino definitivo, de plazas de técnicos superiores de prevención de riesgos laborales clasificadas para ser provistas indistintamente

por los grupos de titulación A1/A2 del servicio de prevención de riesgos de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, y pertenezca al grupo A2. Con la superación del procedimiento específico de promoción interna, mantendrán la titularidad del puesto que ocupan con carácter definitivo, accediendo al grupo A1.

## DESGLOSE DE LA OFERTA 2019 POR CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES

### PLAZAS ESTATUTARIAS

(Básicas, de plantilla presupuestaria, vacantes)

Desc. Plaza	OPE 2019 Libre	OPE 2019 P. Interna	OPE 2019 Libre + P. Interna	OPE Estabilización 2.019
ADMINISTRATIVO/A	10	10	20	
TRABAJADOR/A SOCIAL				4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	8	8	16	10
AUXILIAR FARMACIA	7	7	14	5
DIETISTA-NUTRICIONISTA				1
ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTETRICOGINECOLOGICA	8	7	15	
ENFERMERO/A ESPECIALISTA SALUD MENTAL	11	11	22	
ENFERMERO/A II.SS.	356	356	712	100
ENFERMERO/A S.A.M.U.	12	12	24	
FACULTATIVO/A ESPECIALISTA	80	25	105	13
FISIOTERAPEUTA	8	7	15	
HIGIENISTA DENTAL	1		1	1
INGENIERO/A SUPERIOR				1
INGENIERO/A TECNICO/A	2	2	4	
MEDICO/A C.P.F.	2	2	4	3
MEDICO/A EQUIPO MOVIL	2	1	3	
MEDICO/A FAMILIA E.A.P.	103	27	130	10
MEDICO/A S.A.M.U.	17	5	22	
MEDICO/A TRABAJO	4	1	5	
MEDICO/A URGENCIA HOSPITALARIA	9	3	12	5
PEDIATRA E.A.P.	10	4	14	10
PERIODISTA	2	1	3	
TECNICO/A CUIDADOS AUXILIARES ENFERMERIA	281	281	562	
TECNICO/A ERGONOMIA	1		1	
TECNICO/A ESPECIALISTA ANATOMIA PATOLOGICA	6	6	12	
TECNICO/A ESPECIALISTA DOCUMENTACION SANITARIA	4	4	8	1
TECNICO/A ESPECIALISTA LABORATORIO	7	7	14	16
TECNICO/A ESPECIALISTA MEDICINA NUCLEAR	1		1	
TECNICO/A ESPECIALISTA RADIODIAGNOSTICO	15	15	30	8
TECNICO/A ESPECIALISTA RADIOTERAPIA	1	1	2	

TECNICO/A HIGIENE	2	1	3	
<b>TOTALES</b>	970	804	1.774	188

## DESCRIPCIÓN DE ESPECIALIDADES DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS

**(Básicas, de plantilla presupuestaria, vacantes)**

Desc. Especialidad	OPE'19 Turno Libre	OPE'19 Promo. Interna	OPE 2019 Libre + P. Interna	OPE Estabilización 2.019
ANALISIS CLINICOS	1		1	
ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	5	1	6	4
ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1	2	
CARDIOLOGIA	6	2	8	6
CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	12	3	15	
CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1	2	
DERMATOLOGIA M-Q Y VENEREOLOGIA	1	1	2	
GERIATRIA	1		1	
HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	3	1	4	
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	4	1	5	
MEDICINA INTENSIVA	2	1	3	
MEDICINA NUCLEAR	1	1	2	
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	1		1	
NEUMOLOGIA	3	1	4	
OFTALMOLOGIA	4	1	5	
OTORRINOLARINGOLOGIA				3
PEDIATRIA	2	1	3	
PSICOLOGIA CLINICA	8	2	10	
PSIQUIATRIA	16	4	20	
RADIODIAGNOSTICO	6	2	8	
RADIOFISICA HOSPITALARIA	2	1	3	
<b>TOTALES</b>	80	25	105	13

## PLAZAS FUNCIONARIALES

**Básicas, Plantilla Presupuestaria, Vacantes**

Cuerpo	Escala	OPE 2019 Turno Libre	OPE 2019 Promoción interna	OPE 2019 Libre + Promoción interna
A1-S01	SUPERIOR TECNICO/A ADM. GENERAL SANITARIA	9	7	16

A1-S02	SUPERIOR TECNICO/A ADM. SANITARIA				
	A1-S02-02	FARMACEUTICOS/AS ADM. SANITARIA	1	1	2
A1-S03	SUPERIOR TECNICO DE SALUD PUBLICA				
	A1-S03-01	MEDICOS/AS SALUD PUBLICA	7	5	12
	A1-S03-02	FARMACEUTICOS/AS SALUD PUBLICA	4	4	8
	A1-S03-06	LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICO	3	2	5
	A1-S03-07	VETERINARIOS/AS SALUD PUBLICA	1	1	2
	A1-S03-08	ANALISIS EPIDEMIOLOGICOS Y ESTADISTICAS SANITARIAS	1	1	2
A1-S05	SUPERIOR TECNICO INSPECCION SERVICIOS SANITARIOS				
	A1-S05-01	INSPECTOR/A MEDICO/A SERVICIOS SANITARIOS	2	2	4
A2-S02	SUPERIOR DE GESTION ADMON. SANITARIA		1	1	2
A2-S03	SUPERIOR DE GESTION DE SALUD PUBLICA				
	A2-S03-01	ENFERMEROS/AS SALUD PUBLICA	1		1
	A2-S03-02	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIO	1	1	2
A2-S04	ENFERMERO/A INSPECTOR/A SERV. SANITARIOS		1	1	2
C1-S02	ESPECIALISTAS EN SALUD PUBLICA		1	1	2
C2-S01	AUXILIAR DE GESTION SANITARIA		2	2	4
C2-S02	AUXILIARES DE SALUD PUBLICA		3	3	6
<b>TOTALES</b>			<b>38</b>	<b>32</b>	<b>70</b>

### RESUMEN PLAZAS OFERTADAS

<b>OPE 2019 turno libre</b>	
Estatutarias	<b>970</b>
Funcionariales	<b>38</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.008</b>

<b>OPE 2019 promoción interna</b>	
Estatutarias	<b>804</b>
Funcionariales	<b>32</b>
<b>TOTAL</b>	<b>836</b>

<b>OPE ESTABILIZACIÓN (Estatutarios)</b>	<b>188</b>
--	------------

<b>TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS</b>	<b>2.032</b>
----------------------------------	--------------

Para cualquier aclaración que necesitéis podéis dirigiros a los delegados asignados a los diferentes departamentos de salud.

**NO HACE FALTA SER MUCHOS PARA HACER LAS COSAS BIEN, PERO CUANTOS MÁS SEAMOS MÁS COSAS ALCANZAREMOS.**

**ÚNETE A NOSOTROS**



**SIMAP-PAS**

**SOMOS COMPAÑEROS**

Toda la información que os enviamos la encontrareis en la **web del SIMAP** junto con la actualidad sobre normativa laboral, acción sindical y política sanitaria: [www.simap-pas.es](http://www.simap-pas.es)

**Aviso legal:**

**Protección de datos.** - SINDICATO DE MEDICOS DE ASISTENCIA PUBLICA-COMUNIDAD VALENCIANA (SIMAP-CV) y SINDICATO DE FACULTATIVOS Y PROFESIONALES DE LA SANIDAD PUBLICA (SIMAP-PAS) le informan que su dirección de correo electrónico, así como el resto de sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: SINDICATO DE FACULTATIVOS Y PROFESIONALES DE LA SANIDAD PUBLICA, con dirección en Gran Vía Fernando el Católico, 46, 1º, 1ª, CP 46008, Valencia (Valencia/València). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

**Confidencialidad.** - El contenido de esta comunicación, así como el de toda la documentación anexa, es confidencial y va dirigida al destinatario del mismo. En el supuesto de que usted no fuera el destinatario, le solicitamos que nos lo indique y no comunique su contenido a terceros, procediendo a su destrucción.

**Exención de responsabilidad.** - El envío de la presente comunicación no implica la obligación por parte del remitente de controlar la ausencia de virus, gusanos, troyanos y/o cualquier otro programa informático dañino, correspondiendo al destinatario disponer de las herramientas de hardware y software necesarias para garantizar tanto la seguridad de su sistema de información como la detección y eliminación de programas informáticos dañinos. - SINDICATO DE MEDICOS DE ASISTENCIA PUBLICA-COMUNIDAD VALENCIANA (SIMAP-CV) y SINDICATO DE FACULTATIVOS Y PROFESIONALES DE LA SANIDAD PUBLICA (SIMAP-PAS) no se responsabiliza de los daños y perjuicios que tales programas informáticos puedan causar al destinatario.

SIMAP-CV / SIMAP-PAS  
Gran Vía Fernando el Católico 46-1-1ª  
46008 Valencia  
Tfno 961930723















